

**LINEAMIENTOS
GENERALES
PROGRAMÁTICOS**

**PABLO CARAM
INTENDENTE**

LINEAMIENTOS GENERALES DE ACCION
DE GOBIERNO DEL CANDIDATO A
INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO
DE ARTIGAS Don Pablo Caram Murillo.

1.Lineamientos tributarios: Proceso de ajuste de contribución inmobiliaria según capacidad contributiva.

Exoneraciones para emprendedores.

Plan de regularización de deudas.

2.Ordenamiento territorial. Profundizar planes de regularización de asentamientos y de posesión de terrenos municipales. Creación cartera de tierras.

3. Medio Ambiente. Creación de un digesto ambiental específico adecuado

a las nuevas exigencias, priorizando la calidad de vida. Promoción de prácticas ambientales saludables en todos los ámbitos, comenzando por el propio andamiaje municipal.

4. Cultura. Fomento a la creación literaria, pictórica, teatral artesanal y demás artes. Llevar adelante un calendario anual que incluya exposiciones en distintos lugares del departamento y fuera de él.

5. Educación. Fomento de actividades de complemento educativo para niños y adolescentes,. Pasantías para estudiantes de UTU, Secundaria y Magisterio.

6. Area Social. Detección de ciudadanos no atendidos o atendidos parcialmente

por los sistemas vigentes, que estén en situación de vulnerabilidad para atenderlos y/o complementar su atención.. Fomento de inclusión social, atención a minorías y a personas con capacidades diferentes.

7. Deportes. Apoyo al baby fútbol y fútbol juvenil, Fomento de la natación y apoyo a los deportes menores.

Seguimiento nutricional a talentos que viven en hogares con vulnerabilidades.

8. Salud. Mejora en atención primaria en zonas rurales y barrios, Servicio de enfermería móvil. Creación de Comisión Departamental de prevención y combate al consumo abusivo de alcohol, drogas y juego compulsivo.

9. Caminería: Creación de la Comisión Deptal de Caminerñia Rural y Comisiones zonales.

10. Transparencia: Creación del Consejo de Transparencia con participación de gremiales profesionales, empresariales y de Trabajadores con el objetivo de hacer seguimiento de gestión especialmente en licitaciones pñublicas.

11. Fomento del empleo. Además de gestionar nuevas inversiones se lanzará el Plan Emergencia Laboral para atender a sectores más necesitados.

12. Infraestructura. Promover un gran acuerdo departamental para lograr financiar la construcción de infraestructura de mayor calidad

(ej. calles de hormigón con mayor durabilidad.

Descentralización: Creación de Centros Vecinales, guarderías barriales y locales.

Mayor poder a alcaldías. Presupuesto participativo.

Plan de Desarrollo

El presente documento pretende ser una herramienta de planificación, facilitadora de todos los procesos en la elaboración del plan de desarrollo municipal

Gobernar es hacer. El departamento está sobrediagnosticado y necesita acciones concretas. Debemos lograr entendimientos que, expresados en mayorías parlamentarias, permitan dar soluciones a los "problemas" y ofrecer oportunidades de desarrollo.

Debemos guiar las acciones de la Intendencia, de sus Direcciones y Departamentos con una visión integrada en obras, desarrollo económico y social, servicios, urbanismo y ordenamiento territorial, cultura, patrimonio cultural y natural, turismo y políticas sociales.

Recursos y tributos

De acuerdo al código tributario: Son tributos departamentales aquellos cuyo sujeto activo es una administración departamental, cualquiera fuere el órgano competente para su creación, modificación o derogación.

Los medios materiales y los recursos monetarios, propiedad de los contribuyentes, deben utilizarse con responsabilidad y estricta rendición de cuentas.

Un buen Gobierno necesita recursos, pero es necesario compatibilizar ese requerimiento con el esfuerzo del contribuyente. Debemos aliviar la carga fiscal del buen contribuyente y, al mismo tiempo, preocuparnos por gastar mejor. La calidad del gasto, y no sólo su cantidad, es parte esencial de una buena administración. El sistema tributario será sencillo, eficiente y adecuado a la realidad.

Estamos estudiando un plan de pagos para recuperar el gran porcentaje de moroso, un sistema que le permita al contribuyente ponerse al día a partir del 2016 pagando lo correspondiente a este año, sin multas ni recargos sobre la deuda que tiene hacia atrás. Pero no lo vamos a exonerar de esa deuda. Le congelamos la deuda en UI, le vamos a descontar el 20% de las multas y recargos que debe de antes. Si en el 2016 paga al día, le descontaremos otro 20% de las multas y recargos. Y así, sucesivamente, si se mantiene al día en los cinco años, ese contribuyente recién quedará exonerado de las multas y recargos que debía anteriormente. Posteriormente se hará un estudio de la deuda que generó su atraso amortizándola en el mismo porcentaje cada año que transcurra hasta liquidar la deuda. Y a partir de ahí tendrá todas las ventajas de un "contribuyente al día".

Es un sistema que nos permitirá ir equilibrando las finanzas municipales.

El buen pagador, "contribuyente al día" va a obtener también un beneficio mayor, ya que la rebaja será mayor en la medida que más cantidad de gente vaya pagando sus impuestos.

Inversión social

Es aquella que prepara mejor a los ciudadanos para enfrentar la vida, con valores que los fortalezcan espiritualmente y con conocimientos que le permitan desarrollarse en lo material, obteniendo como resultado una sociedad más próspera y justa.

Debemos velar por los sectores que han sido limitados en sus oportunidades de desarrollo integral: los indigentes, las personas con capacidades diferentes, las mujeres, los jóvenes y adultos mayores desamparados, y todos aquellos excluidos de los beneficios del común de los ciudadanos. Y velar también a aquellos que se destaquen por sus "talentos y virtudes".

Debemos, también, velar por la integración de la comunidad nacional a través de la solidaridad, la educación, y el aumento del empleo y del ingreso económico familiar. La intendencia y sus funcionarios tendrán un punto de encuentro a través del diálogo social y de negociación procurando mejorar los servicios de los vecinos.

Riqueza departamental

El departamento necesita un salto cualitativo que le abra el paso a un nuevo tiempo de prosperidad estable y duradero. Cada emprendimiento nuevo y exitoso representa más empleo, más salarios y dividendos para los emprendedores.

Inteligencia, campo, subsuelo, espacio fluvial, logística, servicios, industria, turismo, cultura nacional: todos deben ser plenamente aprovechados. Apostaremos especialmente a la iniciativa y a la innovación. Nuestro Gobierno aportará un sistema impositivo justo, servicios accesibles y confiables, adecuada infraestructura, beneficios tributarios a los emprendimientos nuevos y sustentables.

Agropecuaria

Incentivaremos el desarrollo de represas multiprediales para riego que contribuyan a reforzar la disponibilidad de agua en nuestras principales cuencas hidrográficas, con el objetivo de: a) posibilitar la incorporación del riego como seguro para la producción de pasturas que permitan disponer de forraje frente a sequías severas; b) aumentar el área sembrada de diversos cultivos, muy especialmente el arroz; c) generar posibilidades de planificar el desarrollo de la granja, utilizando un recurso básico para su producción a un costo bajo que mejore su competitividad; d) contar con reservas estratégicas de aguas para enfrentar situaciones extremas y e) Realizaremos estudios de factibilidad de pequeños generadores eléctricos en estas represas. También permitiría implementar proyectos de acuicultura.

Continuaremos con la mejora de la caminería rural de manera que permita a los productores trasladar fácilmente su producción.

○ Apicultura

Procuraremos organizar cursos de capacitación de manejo de colmenas y extracción de miel a gente que quiera trabajar en este medio.

○ Acuicultura y Pesca

Apoyaremos la cría de peces y la pesca artesanal entre otros.

○ Granja

Buscaremos orientar la producción granjera zonal con programas de desarrollo procurando asegurar la venta de su producción. Procuraremos, en acuerdo con los productores, habilitar un lugar central de comercialización de su producción.

Buscaremos promover y fortalecer la capacitación de los jóvenes en cursos y/o carreras técnicas vinculadas a las actividades granjeras para pequeños y medianos productores.

Industria

Fomentaremos la creación de proyectos de pequeñas industrias creando una oficina de ayuda para elaborar proyectos sustentables y estableceremos programas de apoyo a las PYMES para que puedan acceder adecuadamente a mercados interiores y exteriores.

Medio ambiente

Buscaremos promover la participación ciudadana activa en defensa del medio ambiente desarrollando programas de educación formal que contemplen la temática ambiental. Apoyaremos el trabajo de las ONGS interesadas en la conservación del medio ambiente. Promoveremos actividades de participación ciudadana orientadas a desarrollar la conciencia ambiental. Desarrollaremos programas, educativos y prácticos, de clasificación de residuos, en un principio en "orgánicos" y "no orgánicos", y posteriormente a subclasificar a los "no orgánicos".

Ampliaremos la cobertura del servicio de saneamiento y apoyaremos con los vecinos, a través de incentivos, las iniciativas con el fin de ampliar la cobertura del servicio de saneamiento sin descuidar la influencia del impacto ambiental. Creemos necesario aumentar el número de camiones para el vaciado de los "pozos negros".

Turismo

Desarrollaremos políticas específicas que fortalezcan a nuestro departamento como receptor de turismo. Colaborar en la especialización de personal bien informado en materia turística. Colaboraremos con centros de información turística y con material de información turística. Ofreceremos pasantías a los estudiantes de UTU en la modalidad hotelería y turismo. Realizaremos un calendario de eventos de interés turístico (carnaval, casino, lugares de extracción y talleres de piedras semipreciosas, etc...) Estimular el acondicionamiento de un lugar para "sambódromo" (desfile de carnaval y otras actividades culturales para que no permanezca inactivo el resto del año).

Cooperativismo

Estimularemos el desarrollo del sector cooperativo. Fomentaremos la participación de las cooperativas en el mercado de granja, apicultura, piscicultura e industrial. Promoveremos capacitación técnica suficiente para que los asociados puedan participar en la dirección de las cooperativas de manera idónea y responsable.

Política sociales, procuraremos:

Atender las necesidades de la infancia y adolescencia. Pretendemos articular recursos públicos con los no gubernamentales para optimizar las acciones que permitan la inclusión social de los niños en situación de calle.

Promover oportunidades a los ciudadanos con capacidades diferentes otorgando descuentos en los tributos municipales de las empresas que los contraten.

Brindar oportunidades al adulto mayor buscando actividades para que pueda tener una vida digna.

Centrar en la familia los planes y acciones conducentes a disminuir los niveles de pobreza.

Convertir a los centros comunales en espacios de referencia para los jóvenes. También promover la creación de lugares deportivos (Plazas con lugar para deporte)

Promover el empleo de los jóvenes otorgando bonificaciones en los tributos municipales de las empresas que los contraten.

Estimular la educación de los jóvenes otorgándoles pasantías a aquellos que estén cursando estudios técnicos en UTU.

Prestar mejor comodidad a los niños y jóvenes que viajan diariamente o semanalmente a los centros de estudios.

Brindar apoyo real y efectivo a las actividades culturales en sus variadas expresiones: el folklore, el carnaval, el cine, la música, la literatura, las artes visuales y las artes escénicas. Y otorgar premios anuales a las mejores obras culturales de toda clase.

Integrar la junta nacional de empleo (JUNAE).

Procuraremos integrarnos al Programa de Capacitación Laboral (PROCAL): que está dirigido a trabajadores despedidos en seguro de desempleo (Actualmente en reformulación); al programa PROJOVEN: con su programa de Capacitación e inserción laboral para jóvenes de escasos ingresos con dificultades de empleo. (Convenio DINAE – INJU); también a PROIMUJER: Orientado a mejorar el empleo y condiciones de inserción de las mujeres de escasos recursos en el mercado laboral (Convenio DINAE – CINTERFOR); al programa TRABAJADORES RURALES: Orientado a mejorar la situación laboral de los trabajadores rurales, mediante acciones de capacitación. (Convenio DINAE-MEVIR); a PROCLADIS: con su propuesta de capacitación y rehabilitación ocupacional para mejorar las posibilidades de empleo de las personas con discapacidad. (Convenio DINAE – ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES); a FOMYPES: que ofrece apoyo económico a las micro y pequeñas empresas para la participación de sus propietarios y trabajadores en actividades de capacitación que contribuyan a mejorar la competitividad de la MYPE mediante la calificación de su capital humano. (CONVENIO DINAE – UCU); a EMPRENDE URUGUAY: que promueve la generación de empleo a través de la creación de micro y pequeños emprendimientos productivos sustentables. (CONVENIO DINAE – UCU).

Salud, procuraremos:

Organizar prestaciones de salud regionales, complementando y coordinando los servicios públicos y privados de modo de promover un uso justo y eficaz de los recursos existentes, ejemplo uso del "ómnibus" para las localidades rurales. Y desarrollar un modelo de educación en la salud que enfatice los hábitos de vida saludable y una "cultura de la prevención"

Deporte, procuraremos:

Jerarquizar el deporte como elemento esencial de integración. Colaborar con las plazas de deporte convirtiéndolas en centros multifuncionales, con la participación de otras áreas de servicio a la población tales como Policlínicas de salud, biblioteca, centro comunal, etc.

Transito, procuraremos:

Necesitamos verdaderos inspectores de tránsito y no cobradores de multas. Y aplicaremos rigurosamente la ley N° 18191

Vivienda, procuraremos:

Utilizar recursos públicos para financiar soluciones habitacionales extremas (desarrollar un sistema en que el futuro usuario participe en la construcción). Revisar la normativa ambiental procurando aumentar la densidad superficial habitacional. Fomentar el trabajo de los estudiantes de la construcción. Realizar cursos para la elaboración de ladrillos y de bloques de hormigón.

Para la construcción de viviendas rurales económicas, propiciar el uso de materiales modernos y económicos fomentando el ahorro de energía (solar y/o eólica)

Redimensionamiento y modernización

Se promoverá la participación de los vecinos en la vida comunal creando los Concejos Zonales de Atención al Vecino, donde trabajarán funcionarios municipales y estará dirigido por tres vecinos elegidos por voto secreto con la modalidad de "una casa, un voto". Los integrantes de este concejo serán de carácter honorario se reunirán semanalmente. Este concejo recibirá todas las quejas, problemas y propuestas de los vecinos y comunicará semanalmente al cuerpo director municipal quien tomará resolución sobre el tema. También se encargará, este concejo, de velar por limpieza, alumbrado, cuidado de plazas, del embellecimiento de la zona y también informará al vecino: fecha y valor del tributo de cada padrón y requisitos de todo trámite municipal.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

En una primera etapa, se desarrollarán reuniones de trabajo explicativas y formativas, donde aprenderemos los conceptos fundamentales sobre el Presupuesto Municipal (ingresos, egresos, costos, etc) y sobre el proceso del Presupuesto Participativo (PP).

En una segunda instancia, se realizarán las Asambleas Vecinales y Reuniones Temáticas, donde se recabarán las propuestas y se priorizarán las mismas a través del VOTO de los vecinos participantes.

Todas esas propuestas ordenadas según el voto ciudadano se elevarán al Consejo del Presupuesto Participativo, el cual será el encargado de estudiarlas y establecer el Plan de Prioridades Vecinales de Inversión (PPVI) a ser presentado a la consideración del Ejecutivo Comunal.

Atención a los centros poblados

La gestión municipal podría medirse en base a seis aspectos esenciales, de los cuales cualquier vecino tiene alguna noción:

- recolección de basura (y contaminación ambiental, etc.)
- vialidad urbana (pavimento, veredas)
- alumbrado público
- servicios sociales (policlínicas, extensión cultural, ayuda a pobres, etc.)
- volumen del presupuesto (carga impositiva sobre los vecinos)
- número de funcionarios y porcentaje del presupuesto dedicado a obras

Temas todos estos que los mantendremos en las zonas no municipales pero que procuraremos, también, que en los municipios se cumplan prestándoles apoyo si fuere necesario.